

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 1 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

SECCIÓN 1: Identificación del producto.

Identificador SGA del producto.

Nombre del producto: BRYOSEI
Código del producto: SEI409-0818

Uso recomendado del producto químico y restricciones.

Fertilizante

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

Datos sobre el proveedor.

Empresa: **SEIPASA, S.A**
Dirección: C/Almudévar, 2
Población: 22240 Tardienta
Provincia: Huesca
Teléfono: 962541163
Fax: 962541633
E-mail: calidad@seipasa.com
Web: www.seipasa.com

Número de teléfono para emergencias: 962541163 (Lunes-Viernes; 08:00-17:00)

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros.

Clasificación de la mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS:

Toxicidad oral aguda, Categoría 5 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Lesión ocular grave, Categoría 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Irritante cutáneo, Categoría 3 : Provoca una leve irritación cutánea.

Elementos de las etiquetas del SGA.

Etiquetado conforme al SGA/GHS:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P273	No dispersar en el medio ambiente.
P280	Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI



Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020

Página 2 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

- P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico ☐
P312 Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ ☐ si la persona se encuentra mal.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido/recipiente...

Contiene:

- sulfato de cobre pentahidratado
sulfato de cinc (hidrato) (mono-, hexa-, y hepta- hidrato)
Sulfato de Manganeso (II) monohidratado

Otros peligros que no conducen a una clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes.

Sustancias.

No Aplicable.

Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente y que están presentes en cantidades superiores a su valor umbral que aprobó la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS):

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 029-023-00-4 N. CAS: 7758-99-8 N. CE:: 231-847-6 N. registro: 01-2119520566-40-xxxx	sulfato de cobre pentahidratado	4 - 9.99 %	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 030-006-00-9 N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3 N. registro: 01-2119474684-27-xxxx	sulfato de cinc (hidrato) (mono-, hexa-, y hepta-hidrato)	2.5 - 2.99 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Dam. 1, H318	-
N. CAS: 10034-96-5 N. registro: 01-2119456624-35-xxxx	[1] Sulfato de Manganeso (II) monohidratado	2.5 - 2.99 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2, H373	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Clasificación mínima.

** No se puede excluir las vías de exposición.

*** Peligro de toxicidad para la reproducción, la indicación de peligro general puede ser sustituida por la advertencia que indica efecto específico relevante.

**** No se puede establecer una clasificación correcta de los peligros físicos.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8).

SECCIÓN 4: Primeros auxilios.

Descripción de los primeros auxilios necesarios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 3 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

Inhalación.

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

Medios de extinción apropiados.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

Peligros específicos del producto químico

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 4 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal.

Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Sulfato de Manganeso (II) monohidratado	10034-96-5	Colombia	Ocho horas		(Ceiling) 5 (as Mn)
			Corto plazo		

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Medidas de protección personal, como equipo de protección personal (EPP)

Concentración:	100 %
Usos:	Fertilizer
Protección respiratoria:	
EPP:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las manos:	



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI



Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020

Página 5 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

EPP:	Guantes de trabajo		
Características:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Mantenimiento:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPP:	Gafas de protección con montura integral		
Características:	Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
Protección de la piel:			
EPP:	Ropa de protección		
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.		
EPP:	Calzado de trabajo		
Características:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.		
Mantenimiento:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.		
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.		



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad.

Propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico-Aspecto: Líquido de olor y color característico

Color: N.D./N.A.

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH: 2,58 (20°C, 10%)

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1,231 g/cc (20°C)

Densidad de vapor relativa: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 6 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad.

Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica.

Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 3.528 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 7 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica.

Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos.

Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Exento cuando es de aplicación la disposición especial 375 del ADR.

Mar: Exento cuando es de aplicación el capítulo 1.10.2.7 del Código IMDG

Aire: Exento cuando es de aplicación la disposición especial A 197 de IATA

Número ONU.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI

Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020



Página 8 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

Nº UN: UN3082

Designación oficial de transporte.

Denominación: ADR: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO / SULFATO DE CINCO (HIDRATO) (MONO-, HEXA-, Y HEPTA- HIDRATO)), 9, GE III

Clase(s) relativas al transporte.

Clase(s): 9

Grupo de embalaje/emplazado si se aplica.

Grupo de embalaje: III

Riesgos ambientales.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Precauciones especiales para el usuario.

Etiquetas: 9



Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación.

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate.

SECCIÓN 16: Otras informaciones.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo)

SEI409-0818 BRYOSEI



Versión: 4

Fecha de revisión: 07/08/2020

Página 9 de 9

Fecha de impresión: 07/08/2020

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Acute Tox. 5 : Toxicidad oral aguda, Categoría 5
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
Skin Irrit. 3 : Irritante cutáneo, Categoría 3

- Modification in the values of the physical and chemical properties (SECCIÓN 9).
- Modification of the classification ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Decreto N° 1496/2018 del Ministerio del Trabajo que aprobó la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS) y el Anexo 4 del SGA/GHS: Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.